1.a SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XVI — Núm. 7630 | SANTA FE, JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1926

LA INDUSTRIA GANADERA

Las exposiciones ganaderas que de algunos años a esta parte se verifican en el país son grandes exponentes de los progresos alcanzados, tanto en la calidad como en la cantidad, por esa industria argentina en que finca gran parte de nuestra riqueza.

Por ventura se ha restablecido la normalidad en las cotizaciones de hacienda, que estimula a los ganaderos en la árdua tarea de propender al refinamiento de las razas y así es dado notar, en los certámenes que se celebran año tras año que los más notables y valiosos ejemplares, procedentes de diversas cabañas, concurren a disputar los primeros puestos y a evidenciarnos lo inagotable de esa fuente de riqueza.

Han pasado los momentos de incertidumbre a que dió margen la pasada crisis de esa industria, para restablecerse las cosas a la normalidad y presentarse por delante un porvenir halagüeño.

Todo se ha conseguido a fuerza de sacrificios. Los países competidores no podrán desplazarnos, pues, del lugar privilegiado que ocupan nuestros productos en los mercados del exterior y ni restarnos las preferencias de los exportadores.

Hoy las carnes argentinas en Europa gozan de una activa demanda. Importantes establecimientos existen donde ellas se expenden.

La exportación que se mantiene en un pie de firmeza, nos da el índice de la buena situación del mercado argentino.

Pero no es sólo eso. Resultan particularmente alentadores para los hombres que en nuestro país se esfuerzan para acrecer su prestigio en ese sentido, ciertos conceptos vertidos por los jurados extranjeros llegados últimamente a Buenos Aires para dar su veredicto en el gran certamen industrial organizado por la Sociedad Rural Argentina y que traducen el justo premio a la labor de nuestros ganaderos.

Según la autorizada opinión de aquéllos, los productos de este suelo, tanto en calidad como en variedad, nada tienen que envidiar a los de otros países.

Vemos pues, que, en materia ganadera estamos en condiciones de competir airosamente con los mejores productos del mundo.

A ese grado de adelanto se ha llegado mediante la más tesonera consagración al fomento de una industria que en un momento dado pareció destinada a decaer por completo. Pero aquella crisis, a cuyo pasajero impulso las cotizaciones descendieron considerablemente, sembrando el pánico en el mercado y desmoralizando a los productores, por mucho que trabajara su estabilidad, no hizo perder nunca la confianza en una reacción que si bien tardó bastante tiempo en operarse, sobrevino luego, lenta pero firmemente, hasta conjurar del todo el peligro a que la industria estuvo avocada.

En tales condiciones, las entidades ganaderas del país vienen realizando de nuevo normalmente sus exposiciones anuales, que constituyen una valiosa emulación para los hombres que en nuestra campaña laboran la riqueza nacional a base del fomento de una de las industrias argentinas más fecunda en beneficios económicos y que con mayor celo debemos cuidar, como parte integrante del patrimonio de la Nación.

Teoría socialista

Se atribuye a los representantes socialistas en el Congreso, el propósito de combatir los proyectos que tienden a la provincialización de los territorios de La Pampa y Misiones.

Los motivos o razones en que fundarán esa oposición, no han de ser desde luego de orden constitucional, puesto que de acuerdo con la carta máxima de la república, procede federalizar los territorios argentinos que se encuentren dentro de los requisitos establecidos por la misma para emanciparse.

Quiere decir que en mérito de un derecho acordado por la Constitución, los pobladores de La Pampa y Misiones han gestionado de los poderes públicos la sanción de una ley creando la más amplia autonomía de los mismos.

Los legisladores del socialismo no piensan, según lo expuesto, de idéntica manera. Creen al contrario, que las gobernaciones, no obstante haber llegado a lo que puede llamarse la mayoridad, hay que condenarlas a continuar dependiendo de la Nación.

Estando en condiciones de ser libres, de administrarse independientemente por el órgano de ejecutivos y legislaturas propias y de optar a la representación ante el Congreso, nada de eso debe concedérseles a estar a la teoría socialista.

A lo sumo y como de favor, correspondería, según ellos, otorgarles una simple representación parlamentaria.

Eso es ir decididamente contra lo que establece la carta fundamental y, lo que es más injusto, contra los supremos intereses de los territorios nacionales.

Veamos por qué.

¿Acaso el gobierno central se basta para atender las diversas necesidades de esas importantes regiones?

¿Acaso el Congreso alguna vez se acuerda de que más de un servicio público está en ellas poco menos que abandonado?

Si las provincias, con tener mandatarios ante el parlamento nacional y gobiernos que en colaboración con aquéllos pueden hacerse oir de los poderes centrales, muchas veces no lo consignan ¿que decir de los territorios desde el momento que el eco de sus pobladores, al demandar mejoras, raras veces llega o se lo toma en cuenta en las altas esferas de la Casa Rosada y en el Congreso?

Así se explica que la vialidad, los servicios postales, la instrucción pública y hasta la misma justicia, dejen que desear en las gobernaciones sometidas a la tutela centralista.

Si ésta les fuera realmente beneficiosa, no habría nada que objetar, pero siendo su característica una despreocupación casi absoluta de los asuntos que a los territorios afectan, no vemos la conveniencia que puede haber en mantener la situación presente.

Esos fundamentos, aparte de los de índole constitucional, median poderosamente para que las Cámaras de la Nación encaren este asunto con elevadas miras hacia el porvenir de los mismos y a la organización democrática de las instituciones, de acuerdo con el sistema federal que nos rige y en medio del cual, el régimen unitario a que de hecho están sometidas esas gobernaciones, resulta un contrasentido.

Contestes estamos en que tal situación se mantenga mientras los requisitos constitucionales del caso no se hayan llenado para darles la autonomía, no así cuando, como acontece con la Pampa y Misiones, se ha adquirido pleno derecho a ella y no fuera justo denegárselos.

ría en las cámaras para votar los

Los socialistas podrán pensar a su manera, pero mientras haya mayo-

respectivos proyectos, tales teorías no han de entorpecer el advenimiento de un cambio de sistema que tarde o temprano deberá producirse.

Nuestra subscripción pro- Olivero

El presidente del C. A. "Gutemberg" nos ha hecho entrega de la suma de diez y ocho pesos, importe del 20 o|o del producido neto del torneo de foot-ball entre terceras divisiones organizado a beneficio de dicha asociación y de nuestra suscripción pro Olivero.

La suma neta obtenida fué de $ 90, manifestándonos el presidente del expresado centro deportivo, que queda sumamente reconocido a los cuadros que prestaron a la iniciativa su desinteresado concurso.

El estado de la colecta, que hemos dado por terminada, sumándole este aporte, es el siguiente:

Suma anterior	$ 2046.05
Entregado por el C. A. Gutemberg	18.—
Total	$ 2,064.05

Como ya lo hemos anunciado, el tonel que contiene las contribuciones populares anónimas, será abierto en nuestra administración, ante las personas que deseen hacer acto de presencia, el próximo sábado 21 del corriente a las 9 horas.

—(o)—

Y ahora bien...

Habíase asegurado que los reñidos comicios de Entre Ríos tendrían sus proyecciones nacionales. Y bien. Ya se ha producido el entrevero, pero el pleito, según los [illegible], siendo aunque tal, sus alcances no en la forma normal que era dable esperar como un factor de las orientaciones futuras de la política y de las posibles soluciones inherentes a la presidencia venidera, sino — y esto es lo lamentable — para originar dentro del Congreso un revuelo que viene a perturbar el trabajo parlamentario.

El litigio ha ido a radicarse allí. Un efecto inmediato de ello ha sido el que fracasara la sesión de anteayer en la Cámara de Diputados, pues los miembros del block conservador en seguida la entraron a los consabidos cabildeos, no haciendo acto de presencia en el recinto de las deliberaciones y determinando, por ende, la falta de quórum.

Precisamente cuando empezaba a diseñarse una reacción auspiciosa en las prácticas parlamentarias, que había normalizado un tanto el funcionamiento de ambas Cámaras, animadas del propósito de realizar una labor eficiente, con prescindencia de la política de comité, viene a llevarse como en grado de apelación el pleito entrerriano ante las mismas, con riesgo de alterarse la buena marcha de las sesiones ordinarias.

Debe pues, deplorarse la trascendencia adquirida por la cuestión político-institucional de Entre Ríos, en virtud de la forma sensible en que estas cosas, que afectan tantos intereses partidarios, podrían repercutir en el curso de la labor iniciada.

El hecho de haber fracasado por esa sola causa la sesión del martes último en la Cámara joven, entraña un mal síntoma.

Miramos la cuestión exclusivamente bajo ese aspecto, porque hubiese sido de desear, en estos momentos en que los congresales se disponían a tratar cuestiones como el presupuesto, como la ley de jubilaciones gremiales número 11.289 y otras de no menos palpitante actualidad, que ningún inconveniente se presentase como un obstáculo a la realización de esos propósitos. Y el primer obstáculo ya ha surgido.

Pudiera ser que se elimine cuerdamente por los mismos legisladores y no haya de trabar su cometido.

Empero, ello es un poco difícil si se consideran los agravios e intereses que van a ventilarse en el seno de la Cámara de Diputados, a raíz de radicarse en ella la cuestión entrerriana.

Todo depende del temperamento que observen los bloques legislativos a quienes se ha solicitado, por los correligionarios de la vecina provincia, promover un debate sobre la situación creada en la misma.

En fin, es de temer que haya oratoria jugosa para rato y que así transcurra el tiempo, sin que las Cámaras hagan nada provechoso por espacio de algunos días.

He ahí un motivo para alarmarse, ante perspectivas tan poco halagadoras.

El telón va a levantarse y no sabemos el espectáculo que se nos reserva.

Estemos atentos a él.

—o()o—

El garito de al lado

Los tahures que explotan el "monte con muerta" en los "aristocráticos" salones del Jockey Club, en plena calle San Martín, con libre acceso para el público y con llamadores en la puerta, como en los salones de lustrar calzado, se sienten plenamente tranquilos e imperturbables ante la impunidad de que disfrutan.

Refiriéndose a nuestras serias y públicas denuncias, según noticias que se nos traen, han manifestado que no temen ser molestados en lo más mínimo: que a sus espaldas tienen altas y decisivas influencias, capaces de anular la acción de las autoridades, manteniéndolas a raya cada vez que pretendan perturbarlos en su lucrativo modus vivendi, cuyo producido les alcanza para mantener el Jockey Club, tan necesitado de su aporte, según ellos, que sin él la institución no podría subsistir.

Resulta así que esos explotadores del vicio, se han convertido en árbitros de la asociación, a la que las cámaras legislativas han exonerado del impuesto de patentes, so pretexto de proteger una institución útil mientras en la práctica resulta sacrificado el fisco en favor de quienes lucran despojando incautas víctimas y pervirtiendo a la juventud.

El Jockey Club es causante en estos días de estrecheces y privaciones en numerosos hogares.

Las autoridades encargadas de combatir el vicio y los juegos de azar en nuestra ciudad, ignoran sin duda que el Jockey Club está convertido en un vulgar garito, pues de lo contrario ya hubieran tomado las medidas moralizadoras y de represión que se imponen en casos como éste pese a todas las influencias que pudieran ponerse en juego y que tan torpemente conspiran contra la dignidad y buena fama de las mismas.

Bueno y saludable será que esas autoridades procuren enterarse de lo que está ocurriendo cuotidianamente en el garito de al lado.

—(o)—

El correo en Barrio Sargento Cabral

Una delegación de vecinos del progresista barrio de esta capital, nombrado en el epígrafe,—en las adyacencias de Kilómetro 2,—se ha apersonado a nuestra redacción, para manifestarnos las molestias a que están sometidos desde hace más de quince días, por la falta de reparto de la correspondencia.

El cartero que prestaba servicios en aquella estafeta, se encuentra enfermo, sin que la superioridad lo haya reemplazado. Debido a ello se ha suspendido el reparto y los vecinos se ven precisados a concurrir diariamente a retirar su correspondencia de la oficina.

La buena voluntad de la encargada de la misma, no basta a subsanar la molesta y perjudicial deficiencia de la falta de cartero.

Dicha encargada, en el deseo de servir mejor al vecindario, confía el reparto de una parte de la correspondencia a un niñito de corta edad, hijo de la misma, lo que entraña una inconveniencia que no escapará al buen criterio del señor jefe de distrito.

Si aquella oficina ha sido dotada del servicio de un cartero, no se explica que cuando éste se encuentre imposibilitado por razones de enfermedad, el vecindario se vea privado de servicio tan necesario.

Ya nos hemos ocupado de este caso en una edición anterior, ante justificadas quejas de nuestros suscriptores, que redundaban en perjuicio de este diario y es de desear que ahora se tomen las medidas pertinentes para hacer cesar la perjudicial anomalía denunciada.

Así lo esperamos.

Salió ayer para la Capital Federal el gobernador Aldao

QUEDO EN POSESION DEL GOBIERNO EL VICEGOBERNADOR

Tal cual anunciamos en nuestra edición anterior, se dió ayer el decreto dejando en posesión del mando gubernativo al vicegobernador, señor Cepeda.

El titular, señor Aldao, a mediodía, por vía del F. C. Central Argentino, partió a la Capital Federal acompañado de su esposa, del ministro de Gobierno, doctor Héctor S. López, de su secretario, señor Horacio Echagüe Cullen y del edecán.

Notas urbanas

QUEJAS DE VECINOS

Suscripta por numerosos vecinos del barrio Sandoval y del barrio Progresista, ubicados al Norte del Boulevard Gálvez, hemos recibido una nota en que aquellos se quejan del olvido en que se tiene a los mismos en lo que a mejoras edilicias respecta.

"De estos barrios no se ocupan las autoridades — dicen — pues se encuentran en tal estado de abandono, que parecen no pertenecer a la capital de la segunda provincia argentina".

Expresan que en estas épocas de lluvias no se puede transitar ni aun a pie por sus calles, por carecer de desagües, a pesar de que varias de estas fueron cedidas gratuitamente a la Municipalidad, hace más de tres años.

Por la causa apuntada, los niños no pueden asistir a la escuela cuando reina mal tiempo y hasta dos o tres días después de las lluvias.

A cinco cuadras del Boulevard, no alcanza ya el servicio de correos, lo que causa perjuicios al vecindario y al comercio.

La única modificación notada desde que se intensificó la edificación en aquellos barrios, es perjudicial a los mismos, se nos dice en la nota, consistiendo ella en el cierre o clausura de un paso por la Empresa del F. C. S. F., lo que impide a los vecinos salir por la calle Octava Sin Nombre al camino Gral. Paz, donde existe ahora la estación sanitaria de la Asistencia Pública, cuyos servicios se ven imposibilitados de utilizar, por no poder atravesar la vía de dicho ferrocarril a Rincón.

Los vecinos presentaron al señor Intendente Municipal, en febrero de este año una solicitud con más de 50 firmas, solicitando las mejoras indispensables ya que se consideran con legítimo derecho esos vecindarios, solicitud que aun no ha sido resuelta satisfactoriamente.

Entre las mejoras solicitadas figura, la del alumbrado eléctrico, pues aquellos barrios están ya densamente poblados y se hace indispensable la provisión de ese servicio público.

Sabemos que el señor intendente municipal ha tomado buena nota del pedido de referencia y que es su propósito satisfacerlo a la brevedad posible.

—o()o—

La Escuela nocturna "Presidente Beleno"

Con éxito lisonjero vienen funcionando los cursos elementales nocturnos, creados recientemente en el local de la escuela Presidente Beleno, por resolución del H. Consejo de Educación de la provincia.

En los pocos días transcurridos desde la fecha de su creación, en efecto, se han inscripto numerosos alumnos, cuya asistencia se viene operando con regularidad.

En vista de ello el H. Consejo se ha visto en la necesidad de aumentar el personal docente, dando traslado, a dicha escuela, a un maestro que prestaba servicios en otra.

Pero he aquí que, según se nos informa, sólo ha sido habilitada un aula, en la cual deben funcionar todos los cursos simultáneamente, con los trastornos consiguientes. Pues si bien es cierto que la escuela Beleno cuenta con capacidad suficiente, las salas restantes carecen de instalación de luz eléctrica; circunstancia que imposibilita su utilización.

De ahí, en consecuencia, la necesidad de que el H. Consejo trate de solucionar esta situación, ordenando la habilitación de un aula más. En el deseo de que así se haga, consignamos el caso. Por lo demás, el resultado obtenido viene a confirmar lo que oportunamente dijéramos, refiriéndonos a la "disgregación" de las escuelas nocturnas de la capital: "es una buena política escolar, llamada a dar resultados satisfactorios".

Groseras entretenciones de un motorman

Anteayer a las 15 horas, viajaba un coche de la línea 5 de tranvías eléctricos, atestado de pasajeros, entre los que predominaban niñas y señoras que se dirigían al cementerio y que por falta de asientos iban de pie.

El motorman chapa Nº 382 tuvo el mal gusto de entregarse a una grosera entretención a costa de los pasajeros.

Empezó por imprimir gran velocidad al coche, frenándolo bruscamente, con lo que el movimiento de impulsión, al ser trabado en esa forma, hacía caer a los pasajeros que viajaban de pie, unos sobre otros. Una niña que llevaba un ramo de flores al cementerio, fué arrojada sobre uno de los asientos, recibiendo un fuerte golpe.

El motorman disfrutaba ante los resultados de su guaranga broma y como ésta se repetía a cada momento, algunos pasajeros le reprocharon su conducta, lo que dió motivo al mismo para poner en evidencia su incultura de lenguaje y su falta de respeto y consideración para con el público.

En ese coche viajaba un empleado de policía que debió haber llamado al orden al motorman, pero parece que no quiso molestarse.

Personas que viajaban en ese vehículo, nos han traído su queja pidiéndonos que llamemos la atención de la gerencia de la empresa para que reprima o por lo menos instruya a sus subalternos.

Satisfacemos el pedido, aunque pensamos que ello importa pedir peras al olmo.

La empresa lo que quiere es ganar mucho a costa del público, sin guardar a éste la menor consideración.

NOTITAS Y COMENTARIOS

OTRA COSA ES CON GUITARRA...

Don Enrique se anda saliendo de la vaina porque la gente le lleve el apunte.

Eso de permanecer entre las sombras, olvidado hasta de don Juan Pena, no le gusta ni medio.

Por ello sus allegados hicieron correr la voz de su traslado a Buenos Aires a dirigir un diario... como el del boliche de Sordetti.

Pero una cosa es hacer la parada y otra la pata ancha.

Vió que por aquellos lados no se atan gatos con longanizas. Y dijo como el zorro: esas uvas están verdes y resolvió quedarse en el pago, oyendo cantar las ranas.

Es que:

Cantar bien o cantar mal
En el campo es diferente,
Pero delante de gente...
Cantar bien o no cantar.

Y a don Enrique se le iban a encojer los chinchulines entre los tiburones porteños.

* * *

BAJATE HIJO...

Al hungo Vicente se le hizo el campo orégano en la Cámara de Diputados. Y se largó a proyectar.

Esta vez voy a quedar requetebien con mis paisanos proponiendo la construcción de un gran edificio nacional en Santa Fe, pensó.

Y sin santiguarse se largó al agua.

¡Dios le perdone al salvaje...! Había proyectado una construcción... sobre otra que ya estaba proyectada. ¡Plancha linda, y barata!

Una vez que el "hungo" se arremangó... hasta las costillas se le vieron.

Es que una cosa es pialar en Macoretá y otra tejer ñanduty.

* * *

EL QUE QUIERA BAILAR...

Tendrá que hablar con el bastonero.

Don Juan ha vuelto de nuevo a calentar los caracuces en el sillón de los "gobiernos"!

Allá por el año 20, cuando le entregó la caña a don Enrique, pegó un suspiro, le hizo un requiebro y bajito murmuró:

Cañita de mis amores
No te me vas en carreta,
Ya sabes como te quiere
Esta "manito que aprieta".

Y ahí está el hombre, con el garrote de tala, que era su bastón de mando. ¿Cualquiera le pisa el poncho?

Los sueldos de los jueces de paz

Un diario metropolitano consigna una correspondencia enviada desde el departamento San Cristóbal, de esta provincia, relacionada con la remuneración que reciben los jueces de paz de algunas circunscripciones. En dicha correspondencia se la califica de "sueldo de hambre", llamándose la atención del Poder Ejecutivo sobre la necesidad de llevarla a su justo monto, en razón de que 150 pesos (asignación mensual de presupuesto) no pueden ser suficientes para que los jueces vivan más o menos holgadamente; máxime cuando corre de su cuenta el pago del alquiler del local ocupado por la oficina a su cargo.

Reproducimos, extractada, esta información, por estimar que la protesta no puede ser mejor motivada, ni más justa la reclamación y el llamado que se hace al gobierno de la provincia.

El sueldo mencionado (un modesto obrero es mejor remunerado) es, en verdad, de lo más exiguo que pudiera pedirse. Y deducida de él la suma que cada vez debe abonar en concepto de alquiler, sólo restan unos pocos pesos que apenas serían suficientes para sufragar a medias los gastos más indispensables.

De donde podrá inferirse lógicamente que: o el juez debe perecer de hambre o buscar otros medios de subsistencia; lo cual no le permitiría, en ningún caso, desempeñar su cargo con la debida contracción.

Por lo demás no será difícil convenir en que, de este modo, se pone en inminente peligro a la justicia de paz, desde que quien la administra necesariamente se verá compelido hacia los "acomodos" ilícitos que la corrompen. Puesto que si bien es cierto q' muchos de estos funcionarios tendrán entereza suficiente para resistir a las tentaciones, no lo es menos que la necesidad suele triunfar, a menudo de todos los escrúpulos y de la más rígida honestidad.

Por ello recomendamos el caso a quienes deben interesarse por él.

—o()o—

Un pedido atendible

Al gerente del F. C. Central Argentino

Suscripta por numerosas firmas de las más representativas e importantes del comercio y las industrias de plaza, ha sido elevada a la gerencia del ferrocarril Central Argentino en Buenos Aires, una solicitud pidiendo se confirme en el puesto de jefe de la estación Santa Fe, al señor Matías Sosa, quien lo desempeña en la actualidad interinamente con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación el señor César Gilardoni, que lo venía desempeñando hasta ahora.

Por nuestra parte, nos adherimos decididamente a tan justiciera gestión, pues nos consta que el señor Sosa es un empleado correcto, activo, trabajador y que en las funciones que ha venido desempeñando en dicha empresa, se ha distinguido siempre por su afán de servir satisfactoriamente al público, en bien de la empresa y granjeándose generales y merecidas simpatías.

La gerencia haría pues una obra de justicia premiando la contracción de tan meritorio empleado.

—o()o—

Un proyecto del diputado Dr. Víctor J. Guillot

El diputado nacional irigoyenista Dr. Víctor J. Guillot, acaba de presentar a la Cámara de que forma parte, un proyecto de ley sobre escalafón, estabilidad, sueldos y jubilaciones del magisterio nacional. Por dicho proyecto se fijará en 200 pesos el sueldo inicial de los maestros estableciéndose un aumento del veinte por ciento de la asignación mensual por cada dos años de servicios. Se fija el término máximo de actividad en 25 años, al cabo de los cuales las jubilaciones serían otorgadas de oficio, y en 20 años el mínimo, para gozar de jubilación completa u ordinaria.

Se establecería la inamovilidad del maestro sin causa justificada, y se determinaría la forma y modo de calificarsele, a los efectos del ascenso.

En resúmen, el proyecto del diputado Guillot vendría a beneficiar positivamente al magisterio, colocándolo en situación superior a la actual.

Por todo ello habrá de merecer la adhesión de los servidores del Estado, en la rama de Enseñanza Pública; pudiendo descontarse también, su sanción parlamentaria, dado el ambiente favorable que ha encontrado en la Cámara de Diputados.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Fué aprobado el proyecto de presupuesto para el corriente año

Liga de las Naciones

GINEBRA, 18 — El 30 del corriente iniciará sus sesiones la comisión de estudio encargada de planear la revisión del consejo.

En todos los círculos políticos y diplomáticos reina gran expectativa por las sesiones que la Asamblea de la Liga iniciará el 6 de septiembre y en las que deberá resolver el asunto referente a España, sobre el asiento permanente en el seno del Consejo por ella solicitado.

FRANCIA

EL CONGRESO DE LA PAZ INAUGURO SUS SESIONES

PARIS, 18. — Inauguró hoy sus sesiones el Congreso de la Paz. Asisten [illegible] delegados de todos los países del mundo, figurando personalidades de la banca, comercio, diplomacia, ejército y armada de todos los credos políticos y religiosos.

En las sesiones diarias se tratará la mejor forma de intensificar la paz mundial.

LA FEDERACION RADICAL APROBO LA CTITUD DE HERRIOT

PARIS 18. — La Federación Radical en Lyón, aprobó la actitud de M. Herriot, en su participación del gobierno presidido por Poincaré.

M. POINCARE ESTUDIA LA MEJOR FORMA DE INTRODUCIR ECONOMIAS

PARIS, 18. — M. Poincaré [illegible] economías a base de [illegible] de ministerios [illegible] la percepción de rentas [illegible] las [illegible] nombramientos de [illegible].

ALEMANIA

SE ARRESTO A UNA BRIGADA DE BOMBEROS

BERLIN, 18 — Se procedió hoy a la detención de una brigada de bomberos, la cual organizaba y preparaba incendios en el distrito [illegible] con el deliberado propósito de cobrar la participación de seguros correspondientes. Obteníase también, ingresos de parte de las empresas constructoras.

EL TRUST DEL ACERO

BERLIN 18. — Los industriales siderúrgicos alemanes desmienten los rumores procedentes de París, en el sentido de que han fracasado las gestiones para la formación de un trust continental del acero.

Declaran que los delegados franceses y belgas sólo se reservaron sus decisiones en lo que se refiere a la firma del acuerdo antes del [illegible] de septiembre próximo. Se dice que el obstáculo principal es que los belgas piden una participación mayor que la cuota del doce por ciento que se les ha concedido en la nueva organización.

Su exigencia de una cuota mayor está basada en la actualmente [illegible] situación de la construcción, debido a la baja cotización del franco belga.

Los alemanes sostienen, no obstante, que una cuota mayor del 12% por ciento, no se justificaría en caso de que el cambio belga se estabilizara. En algunas esferas alemanas se ha insinuado que algunos industriales siderúrgicos británicos, que verían con agrado el fracaso de las negociaciones, han sugerido la oposición belga.

El completo acuerdo a que han llegado los representantes de Alemania y de Luxemburgo y los de una gran mayoría de firmas francesas, es razón para que se consideren como satisfactorios los resultados de las negociaciones realizadas durante la semana pasada.

Se declara que los industriales alemanes del acero alientan la esperanza de que la objeción belga podrá ser allanada en septiembre, pero que si no se consiguiese, los alemanes no tienen el propósito de reabrir las discusiones, puesto que estiman que la cuestión de la cuota ha sido resuelta con justicia para todas las partes.

GRAN BRETAÑA

LA ANEXION DEL TANGER A LA ZONA ESPAÑOLA

LONDRES, 18 — Hasta el momento el gobierno ha guardado absoluto silencio sobre las declaraciones que se atienen referentes a la anexión del Tanger a la zona española.

ACCIDENTE DE AVIACION

LONDRES, 18 — Comunican de [illegible] que debido a la densa niebla [illegible] el gran avión que realiza el servicio aéreo a través del Canal de la Mancha [illegible]

El piloto y su mecánico se encuentran agonizando, desesperándose poder salvarlos de la muerte.

EL CONFLICTO MINERO

LONDRES, 18. — Se realizó hoy la primera reunión oficial entre los representantes del gobierno y los delegados mineros, a fin de solucionar el conflicto existente.

El primero que recibió a los miembros de las entidades obreras, fué Mr. Baldwin, luego lo hizo el secretario de Trabajo y finalmente el ministro de Minas.

En las esferas obreras reina gran optimismo, creyéndose que se llegará a un arreglo definitivo, honroso para la causa de la huelga.

LA TRAVESIA DE LA MANCHA

DOVER, 18. — La nadadora Clara Belle Barrett, debido al mal tiempo reinante se vió obligada a postergar la tentativa del cruce del Canal de la Mancha, que pensaba realizar hoy.

ITALIA

EL CORONEL NOVILE VISITO AL PAPA

ROMA, 18. — El Papa recibió hoy en audiencia especial al coronel Nobile, quien le manifestó, durante la entrevista, que en las regiones árticas por el visitadas [illegible] culto a la religión católica.

MARRUECOS

UN GRUPO DE REBELDES SE ATRINCHERO

[illegible], 18. — Un grupo de rebeldes, a las órdenes del caíd [illegible] entre los pueblos de [illegible] y Tetuán [illegible] a los peninsulares [illegible].

ESTADOS UNIDOS

SE SUSPENDIO EL MATCH BERLENBAUCH-CHARLES

NUEVA YORK, 18. — Hasta el próximo [illegible] suspendido el match de [illegible] Berlenbauch y Charles que debía disputarse hoy.

LA SALUD DE RODOLFO VALENTINO

NUEVA YORK, 18. — Continúa mejorando el actor cinematográfico Rodolfo Valentino, que tuvo que ser sometido a una seria intervención quirúrgica.

ENERGICO DISCURSO DEL SECRETARIO DE ESTADO

PITTSBURG, 18. — Se inauguró hoy el monumento al héroe nacional, Demoghiti; en el acto hizo uso de la palabra el secretario de Estado Mr. Kellogg, quien en un enérgico discurso [illegible].

Sobre [illegible] dijo que el gobierno norteamericano, [illegible] partidario de la reducción de armamentos, pero que jamás aceptará la fiscalización de un organismo internacional.

El desarme — agregó — debe depender de la buena fe de los estados.

NICARAGUA

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

NICARAGUA, 18. — El cónsul norteamericano ha informado que estalló un movimiento revolucionario, en el que intervienen las fuerzas del gobierno nicaragüense acuarteladas en Quetzaltenango.

[illegible]

MEXICO

SUCESO SANGRIENTO

MEJICO, 18. — Noticias que llegan de Guerrero hacen saber que en [illegible] [illegible] se cometió un [illegible] en el altar del templo oficiando misa [illegible] comúnmente asesinado de una puñalada por la espalda.

La muchedumbre indignada, linchó al criminal.

13 SACERDOTES SE ADHIEREN AL GOBIERNO

MEJICO, 18 — Trece sacerdotes católicos bajo la dirección del padre Dimas Alvarado ofrecieron su adhesión al gobierno, conformándose a la reglamentación de la nueva ley en materia religiosa.

El gobierno los confirmó en sus respectivos puestos inmediatamente.

Diversos estados comunican también al presidente Calles, que se adhieren al nuevo régimen.

DECLARACION DE LA CANCILLERIA

MEJICO, 18 — La cancillería hizo conocer una declaración oficial anunciando que muchos ministros diplomáticos de países sudamericanos se han ofrecido para solucionar el conflicto religioso; pero que el gobierno no permitirá ni necesita que ninguna potencia extranjera se inmiscuya en sus asuntos.

CHILE

SE HABLA DE UNA PROBABLE CRISIS MINISTERIAL

SANTIAGO, 18. — Desde hace tiempo circulan rumores sobre la situación interna que el corresponsal no recoge aunque ninguno pueden tener cierta base.

La malestar económico, las dificultades de la situación internacional, los grandes gastos y la falta de disciplina política, culminan en este momento y pueden provocar una crisis ministerial que se cree inminente.

En los últimos días se notaron, hasta por las publicaciones de la prensa, divergencias entre los ministros de Guerra y Hacienda y entre los partidos que sostienen al gobierno. Ayer y hoy se realizaron Consejos de Gabinete sobre la situación política [illegible] mantiene absoluta reserva, lo que obliga al público a hacer conjeturas. [illegible] hoy fueron informados [illegible] que el ministro de Guerra estima la situación actual parecida a la de marzo de 1924. [illegible] [illegible] que será respetada la autoridad presidencial y sólo desea el cambio de algunos ministros. El ministro de Marina conferenció esta tarde extensamente con el de Guerra en el despacho de éste, y se dice que llegaron a una "entente" cordial.

Los parlamentarios creen que a última hora todo ha sido arreglado después de algunas declaraciones [illegible] [illegible] de Guerra, pero se estima difícil equiparar la situación actual y que en breve se podrán producir nuevos incidentes y hasta posibles sorpresas.

El señor Figueroa Larrain no tuvo tiempo aún [illegible] hacer cambios de ministros, [illegible] por la [illegible] que se produjeron. Hay [illegible] de miembros [illegible] pero sin [illegible] tranquilidad.

EL AVIADOR DOOLITTLE ATERRIZO EN ANTOFAGASTA

[illegible]

ADQUISICIONES DE ARMAMENTOS NAVALES

SANTIAGO, 18. — A pesar de guardarse absoluta reserva ha trascendido al público la noticia de que el gobierno envió un mensaje a la Cámara de Diputados, pidiendo la autorización correspondiente para invertir 3.400.000 libras en la adquisición de armamentos navales, entre los que figuran varios buques.

EL REAL DEPORTIVO TRIUNFO EN VALPARAISO

VALPARAISO, 18. — En el match disputado hoy entre el Real Deportivo y el combinado local, terminó con score inesperado: los peninsulares se impusieron por 4 goals a 1.

Capital Federal

VEREDICTO DE LOS JURADOS GANADERO

CAPITAL FEDERAL, 18 — El señor francés Desamond, encargado de adjudicar los premios a los productos expuestos en el local de Palermo, hizo conocer hoy su decisión.

Fué declarado campeón raza Normando el reproductor cuyo expositor es el señor Enrique Santamarina. En el campeonato de hembras correspondió el primer premio a un ejemplar del mismo expositor.

En cuanto a ovejas raza Holandesa [illegible] el título de campeón el producto expuesto por don Rodolfo Schutz.

En el campeonato de equinos anglo normandos el jurado clasificó campeón al expuesto por don Enrique Santamarina.

Se aprobó el proyecto de presupuesto

CAPITAL FEDERAL, 18. — A la hora indicada para la sesión no había número en el recinto.

Después de una larga espera se logra número.

Se da cuenta de los asuntos, entre ellos dos que figura la ya enviada comunicación del gobernador de Entre Ríos, señor Mihura, sobre la protesta hecha por la Cámara de Diputados a esa gestión de uno de sus miembros señor Francisco Martínez por la violación de sus fueros parlamentarios al impedirle un agente de policía el acceso a la Legislatura de la Provincia.

El vice-gobernador de Entre Ríos, doctor Enrique Pérez Colman envía un despacho telegráfico anunciando las resoluciones tomadas por el Senado en su sesión del día 15.

Declarando en el mismo que es ilegal el senado constituído el día 15 por los antipersonalistas, pide, finalmente, amparo al gobierno federal para poner término a la subversión institucional de la provincia.

— Se acuerdan las licencias solicitadas a los miembros Meabe, Díaz, Alhumoso, Arancibia, Dávila, Remedi y Kreh.

— [illegible] Loria hace moción para que se trate sobre tablas el proyecto de presupuesto venido en segunda revisión del Senado.

[illegible] a votación es aprobado.

Martínez (F.). Pide hacer un breve paréntesis a fin de exponer el atropello que ha sido víctima en la ciudad de Paraná, en donde los agentes policiales desconocieron sus fueros.

Relata, con lujo de detalles, los acontecimientos.

Hernández, le replica negando que la policía sea matona al decir de Martínez.

En cuanto a la delegación de legisladores recordó las frases pronunciadas por Aristóbulo del Valle: "cuando los legisladores no cumplen con su deber es necesario llevarlos a la legislatura en cualquier forma".

La denuncia pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales para que haga ella lo que crea conveniente cuando se trate el proceso político entrerriano.

Inmediatamente se pasa a tratar el proyecto del presupuesto para el corriente año.

Hablan, Dickman, Miñones y Pena. Luego, se pone a votación, obteniéndose 53 votos para la insistencia de los duodécimos.

Como de acuerdo al precepto constitucional necesitá los dos tercios de votos para rechazar del Senado y como no fué logrado quedó aprobado el proyecto de presupuesto de 1925 para el corriente año.

Poco después se levantó la sesión. Mañana el proyecto será promulgado por el P. E.

EL OBISPO DE SALTA

CAPITAL FEDERAL, 18 — Procedente de Estados Unidos llegó hoy a esta capital el obispo de Salta, monseñor Campero.

AUTORIZACION PARA EMITIR CEDULAS DE LA SERIE 27

CAPITAL FEDERAL, 18 — El Banco Hipotecario Nacional fué autorizado para emitir cédulas hipotecarias, serie 27, por un valor nominal de 30.000.000 de pesos.

El 70 % se destinará a préstamos para [illegible] hasta 6 [illegible] a préstamos menores de 5.50.000 y el 30 % restante a cantidades mayores que esa suma.

LOS BENEFICIOS DE LA LOTERIA NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, 18 — Durante el mes de julio los beneficios líquidos obtenidos por la Lotería Nacional ascendieron a $ 2.739.480.

FALLECIO EL DOCTOR GALLEGOS

CAPITAL FEDERAL, 18 — En esta capital, dejó de existir hoy el doctor Santiago H. Gallegos ex-legislador santafecino.

LA CUESTION DE ENTRE RIOS

CAPITAL FEDERAL, 18 — El ministro del Interior, Dr. Tamborini, ha recibido todos los antecedentes relativos al asunto de Entre Ríos.

El P. E. Nacional se mantendrá en la expectativa esperando que el Congreso asuma actitud al respecto.

EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CAPITAL FEDERAL, 18 — El viernes es esperado del Chaco el subsecretario del interior doctor Kapeche.

LAS OBRAS DEL PUERTO NUEVO

CAPITAL FEDERAL, 18. — La prosecución de las obras del Puerto Nuevo [illegible] en breve calculándose que podrán quedar definitivamente terminadas para el año 1932.

En otro, la habilitación parcial podrá hacerse en el año 1928.

El costo total de las obras a realizarse ascenderá a la suma de 35 millones de pesos oro.

LLEGO LA COMPAÑIA NICODAMI

CAPITAL FEDERAL, 18. — Desembarcó hoy la Compañía dramática italiana que dirige el celebrado Darío Nicodemi.

DESEMBARCO UN AJEDRECISTA

CAPITAL FEDERAL, 18. — Llegó a esta capital el célebre maestro de ajedrez ruso, señor Alejandro Alekhine.

PRESTO JURAMENTO UN CAMARISTA

CAPITAL FEDERAL, 18. — Hoy prestó el juramento de estilo, el nuevo vocal de la Cámara Federal de Paraná doctor Julio Etchegaray.

VISITA A LA COLONIA DE ALIENADOS

CAPITAL FEDERAL, 16. — El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Angel Gallardo, acompañado de los sabios profesores italianos doctores Marelli y Pistaluga y de un núcleo de médicos argentinos y extranjeros, se trasladó hoy a la colonia de alienados, situada en la estación Torres, inaugurando el pabellón Ramos Mejía.

LA INTERVENCION A LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

CAPITAL FEDERAL, 18. — Los diputados Lanfranco, Peña, Padilla y Arce, entrevistaron hoy a los senadores Linares, Vinuesa, Olmedo, Rodríguez y Vidal, los que consultaron acerca del pedido de solidaridad hecho por la concentración entrerriana en pro de la intervención federal a la provincia de Entre Ríos.

Aun cuando se guarda la reserva más absoluta, de la conclusión a que han llegado, puede anticiparse que en la Cámara de Senadores no tiene ambiente el proyecto de intervención.

PARLAMENTARIAS

LOS DIPLOMAS DE PEYROTTI Y TORINO

CAPITAL FEDERAL, 18. — La comisión de poderes de la C. de Diputados, se expidió aconsejando la aprobación del diploma del candidato personalista electo por la minoría de Salta, doctor Juan B. Peyrotti.

En cuanto al de Michel Torino, pide que sea rechazado.

ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE UNA COMISION

CAPITAL FEDERAL, 18. — Numerosos legisladores se entrevistaron hoy con el presidente de la comisión de asuntos políticos de la Cámara de Diputados, del que recabaron su opinión acerca de numerosos asuntos de importancia.

LA PROVINCIALIZACION DE LA PAMPA Y MISIONES

CAPITAL FEDERAL, 18. — El block de diputados socialistas manifestó que se opondrá a la sanción del proyecto de ley que eleva a la categoría de provincias a los territorios nacionales de La Pampa y Misiones.

Consideran que únicamente debe dárseles representación parlamentaria.

EL BLOCK SOCIALISTA PEDIRA SESIONES DIARIAS

CAPITAL FEDERAL, 18. — Los diputados socialistas han resuelto pedir a la mesa directiva de la Cámara que sesione diariamente hasta terminar el [illegible] presupuesto para el corriente [illegible] de ley referente a la [illegible] civil de la mujer, y la [illegible]

LA LEY No. 11.289

CAPITAL FEDERAL, 18. — La mayoría de la comisión de legislación de la Cámara joven, formada por Bunge, Muzzio, Cáceres y Landaburu, aconseja al cuerpo que sea aceptada la sanción hecha por el Senado suspendiendo la ley 11.289, hasta que el Congreso la modifique o bien hasta que se sancione otra.

Por su parte, la minoría aboga por su rechazo.

De todo se desprende que la ya tan discutida ley dará todavía que hacer.

PENSIONES A LAS VIUDAS DE EX LEGISLADORES

CAPITAL FEDERAL, 18. — La comisión de jubilaciones y pensiones de la Cámara de Diputados, aconseja otorgar pensiones a las viudas de los ex senadores González y Bello y de los ex diputados Iturraspe y Aragón.

PROYECTO DEL DR. REPETTO INVITANDO A CONCURRIR AL RECINTO AL MINISTRO DE GUERRA

CAPITAL FEDERAL, 18. — El diputado socialista doctor Nicolás Repetto, presentó un proyecto resolución, a la Cámara de la que es parte en el que se resuelve invitar al ministro de Guerra, general Agustín P. Justo, a que concurra a la sesión del día 26 a informar lo siguiente:

1.º) En qué forma se han cumplido las leyes de justicia militar en los procesos instruídos contra el teniente coronel Benigno Eiriz y el subteniente Pedro Mortola.

2.º) Participación tenida por el ministro de Guerra en los procesos.

El proyecto fué tratado hoy: Bergalli habló contra la interpelación. Vega opinó que deben pedirse los informes por escrito.

Después de un acalorado debate, se puso a votación, resultando aprobado el proyecto presentado por el doctor Repetto, debiendo en consecuencia el ministro de Guerra, concurrir al recinto el día indicado.

DIPLOMATICAS

EL SECRETARIO DE LA LEGACION MEJICANA

CAPITAL FEDERAL, 18. — Llegó hoy el nuevo secretario de la legación mejicana en nuestro país, doctor José P. Rendón Ponce.

SE DESIGNARON EMBAJADORES

CAPITAL FEDERAL, 18. — El P. E. nombró consejero de la embajada argentina en Italia, al señor Paulino Llambí Campbell.

Se ascendió a consejero de la embajada de Chile al actual secretario en ese país don Pedro Goenaga.

Además, designóse primer secretario de la embajada en los Estados Unidos, al doctor Conrado Travers.

COMUNICACION DE LA LIGA DE LAS NACIONES

CAPITAL FEDERAL, 18. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores, se recibió una comunicación de la secretaría del Consejo de la Liga de las Naciones, en la que dice haberse resuelto comenzar la reunión plenaria el próximo 6 de septiembre en Ginebra.

Como se ve, no habrá tiempo a que nuestro país envíe su representante, ya que el Congreso nacional nada tiene resuelto sobre la adhesión nuestra en dicha reunión.

COMERCIALES

CON LOS REPRESENTANTES DE LOS FERROCARRILES CONFERENCIO EL MINISTRO ORTIZ

CAPITAL FEDERAL, 18. — El ministro de Obras Públicas señor Ortiz, volvió hoy a conferenciar con los representantes de los Ferrocarriles acerca de la cuestión rebaja de tarifas ferroviarias para el transporte de cereales.

Después de un cambio de ideas, no se resolvió absolutamente nada.

POLICIALES

EL SUJETO JOSE ALVAREZ

CAPITAL FEDERAL, 18. — La policía de esta capital ha comprobado que el sujeto José Alvarez, español, condenado a 25 años de prisión por asesinatos cometidos en distintos pueblos del territorio nacional de Río Negro, en unión de los individuos apellidados Gómez, Hernández y Vieygas, todos alojados en la cárcel de encausados, son los autores de la tentativa de fuga descubierta anoche.

— DEPORTIVAS —

LA PRESIDENCIA DE LA A. A. DE FOOTBALL

CAPITAL FEDERAL, 18. — Entre los dirigentes de los clubs afiliados a la Asociación Argentina de Football, se [illegible] — [illegible] el efecto se [illegible] — de ele-